



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-18-SE16
FONDOS DE ESCENARIO Y PENDON PARA
ORNAMENTACIÓN FESTIVAL VALLENAR CANTA
2016.

DECRETO EXENTO N° 0109
VISTOS :

ValLENar, 08 ENF 2016

- Orden de Pedido N° 23 de fecha 07 de enero de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 17 de Administración y Finanzas de fecha 05 de enero de 2016.
- Cotizaciones Empresas Rolando Ubilla, Alejandro Salinas y Azabache Producciones.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-18-SE16 FONDOS DE ESCENARIO Y PENDON PARA ORNAMENTACIÓN FESTIVAL VALLENAR CANTA 2016 a Empresa ROLANDO UBILLA VARAS Rut 11.400.884-2 por la suma de \$428.400.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-24-01-008-000 "Premios y Otros", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/GGC/mmc.-